



Retos y oportunidades en temas fiscales para las Empresas Forestales Certificadas

Emilio Cruz Sánchez
Reforestamos México

Congreso de la Unión
27 de agosto de 2019



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Polea
POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL





SOCIEDAD


 **La Jornada**

 Viernes 26 de mayo de 2017  31

[INICIO](#) [EDITORIAL](#) [CORREO ILUSTRADO](#) [OPINIÓN](#) [POLÍTICA](#) [ECONOMÍA](#) [MUNDO](#) [ESTADOS](#)
[CAPITAL](#) [SOCIEDAD](#) [CULTURA](#) [ESPECTÁCULOS](#) [DEPORTES](#) [CARTONES](#)


[NOTICIAS DE HOY](#) [ESPECIALES](#) [MULTIMEDIA](#) [SERVICIOS](#) [OTROS SITIOS](#) [CONTACTO](#)


 USTED ESTÁ AQUÍ: [INICIO](#) / [SOCIEDAD Y JUSTICIA](#) / [EMPRESAS FORESTALES COMUNITARIAS, EN RIESGO DE QUIEBRA POR RÉGIMEN FISCAL](#) /



[◀ Anterior](#)

[Siguiente ▶](#)

[f Facebook](#) [t Twitter](#) [e Correo](#) [+ Más...](#)

 Reinvierten en obra social, pero la SHCP no les permite deducir

Empresas forestales comunitarias, en riesgo de quiebra por régimen fiscal

ANGÉLICA ENCISO L.

Periódico La Jornada
Viernes 26 de mayo de 2017, p. 34

La Secretaría de Hacienda impone a las empresas forestales comunitarias un régimen fiscal que se convierte en un lastre que las puede llevar a la quiebra, ya que ignora que sus ingresos por el aprovechamiento y transformación de sus recursos forestales los reinvierten en obras sociales, como educación, salud, cultura y limpieza de caminos, señaló

Hacienda considera como lucro los ingresos invertidos en desarrollo comunitario y el reparto entre los ejidatarios, el llamado derecho de monte, y aplica a estas empresas 32 por ciento de impuestos sobre la renta (ISR), sin permitirles deducir los gastos que realizan para el desarrollo de la comunidad.



El consejo detalló que los comuneros y ejidatarios también realizan trabajos de prevención y combate de incendios y plagas, limpieza y vigilancia, entre otras



Reforestamos



UNIÓN DE COMUNIDADES DE LA SIERRA JUÁREZ A.C.
UCOSJ A.C.

 **Tenemos un
problema **

Sector primario



Actividades silvícolas, agrícolas, ganaderas y pesqueras.

1. La exención de ingresos hasta cierto límite por socio más una importante reducción en el ISR.
2. La tasa del 0% en el IVA en los productos que enajenan.
3. El sistema de flujo de efectivo para las operaciones que realizan. Determinan sus impuestos conforme a lo pagado y no a lo facturado.
4. Diversas facilidades administrativas para la comprobación de gastos sin comprobante, gastos menores, mano de obra, facturación, compra de gasolina, etc.
5. Estímulos fiscales por la importación o adquisición de diésel o biodiésel y sus mezclas para consumo final.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Retos de las Empresas Forestales



- Contar con figuras jurídicas adecuadas al giro de la empresa
- Tener planes de negocios
- Control sobre los ingresos y egresos
- Cumplimiento de sus deberes tributarios
- Adecuado control del inventario, conocer el costo de producción de cada artículo
- Profesionalizar el control administrativo



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Retos de las Empresas Forestales

- Fortalecer los controles internos
- Establecer cuál es su filosofía y con base en ello establecer políticas, procedimientos y diversas formalidades jurídicas (como contratos)
- Asegurar buenas prácticas en el control de calidad de productos y servicios
- Procesos de capacitación continua
- Atención en el clima laboral



Ecosistema favorable para las EFC



- Adquirir seguros:
 1. Contra daños que cubren las pérdidas generadas por un deterioro al patrimonio.
 2. De responsabilidad civil que protege en caso de daños a terceros.
 3. Para flotilla que asegura los medios de transporte de la organización en caso de siniestro.
 4. De gastos médicos y de vida para sus colaboradores.

R = ¿ Certificación

internacional ?

Manejo forestal certificado



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Manejo forestal certificado



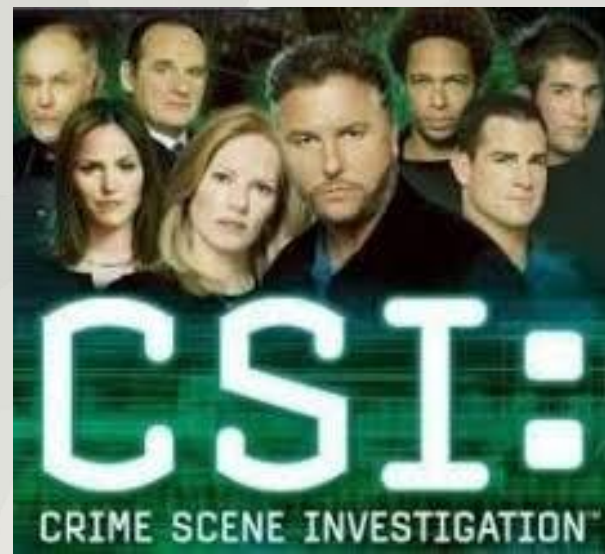
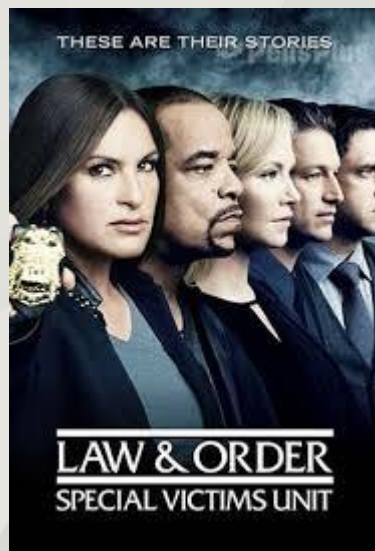
- Cumplimiento de las leyes y los principios del FSC
- Tenencia y Derechos de Uso y Responsabilidades
- Derechos de los Pueblos Indígenas
- Relaciones con la Comunidad y los derechos de los trabajadores
- Beneficios y estado del bosque
- Impacto Ambiental
- Plan de Manejo
- Monitoreo y Evaluación social, ambiental y económico
- Mantenimiento de Bosques de Alto Valor de Conservación



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Cadena de Custodia Certificada



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Cadena de Custodia Certificada

- Personal responsable de garantizar la cadena
- Capacitación constante
- Sistema de registro
- Formatos de registro
- Procedimientos claros y estandarizados
- Inventario de artículo en la cadena
- Registro de proveedores
- Procedimiento de verificación de documentos
- Uso adecuado de la marca FSC



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Mercado Certificado

Propuesta



- Programas de acompañamiento y fortalecimiento de las Empresas Forestales, por personal especializado en temas fiscales y corporativos
- Incentivos fiscales para puntos de venta, promover que se certifiquen en cadena de custodia. Desde el mercado promover cadenas certificadas



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA





¡Gracias!



/ReforestamosMexico



@ReforestamosMx



@reforestamosmexico



ReforestamosMex

reforestamosmexico.org



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

